



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

MATRIZ DE LOS INDICADORES DE FARMACOVIGILANCIA 2015 - 2016

DIRESA CUSCO

Denominación del Indicador	Denominación del SubIndicador	Definición del indicador	Fuente de información	Metodología para el cálculo	Nivel de referencia	Frecuencia de Aplicación
1.- Responsable de Farmacovigilancia.	Responsable de farmacovigilancia en la DIRESA	Nro de meses con Responsable de Farmacovigilancia en la DIRESA/GERESA/DISA	Documento de designación (Memorandum, oficio, resolución, etc)	$\frac{\text{Nro de meses con RFCV en la DIRESA}}{\text{Nro total de meses durante el año 2015 (12 meses)}} \times 100$	100%	Mensual
	Responsable de farmacovigilancia en las Redes	Nro de meses con Responsable de Farmacovigilancia en las Redes	Documento de designación (Memorandum, oficio, resolución, etc)	$\frac{\text{Nro de meses con RFCV en las Redes}}{\text{Nro total de meses durante el año (12 meses)}} \times 100$	100%	Mensual
2.- Capacitación y/o asistencia técnica a los profesionales de la salud en Farmacovigilancia.	Establecimientos de salud (Hospitales).	Nro hospitales capacitados	Lista de asistencia de los profesionales de la salud que laboran en cada establecimiento.	$\frac{\text{Nro hospitales capacitados} \times 100}{\text{Nro total de hospitales por DIRESA}}$	100%	Trimestral
	Establecimientos de salud. (I nivel de atención)	Nro EESS capacitados	Lista de asistencia de los profesionales de la salud que laboran en cada establecimiento.	$\frac{\text{Nro EESS capacitados} \times 100}{\text{Nro total de EESS por DIRESA}}$	80%	Trimestral
	Establecimientos de salud privados (Clínicas y centros médicos)	Nro Establecimientos de salud privados capacitados	Lista de asistencia de los profesionales de la salud que laboran en cada establecimiento.	5	100%	Trimestral
	Oficinas farmacéuticas privados	Nro Establecimientos farmacéuticos privados capacitados (20% del total de EEFF en la región)	Lista de asistencia de los profesionales de la salud (Director Técnico) del 20% del total de establecimiento farmacéutico autorizados en su región.	$\frac{\text{Nro EEFF privados capacitados} \times 100}{\text{Nro total de EEFF autorizados por DIRESA}}$	100%	Trimestral
	Instituciones educativas (universidades con carreras profesionales en salud)	Nro de Instituciones educativas (50% del total de IE en la región)	Lista de asistencia de los estudiantes (por carrera de salud) del 50% del total de instituciones educativas (universidades) de la región.	$\frac{\text{Nro IE (universidades) capacitados} \times 100}{\text{Nro total de IE (universidades) por Region}}$	100%	Trimestral
3.- Conformación de Comités de Farmacovigilancia en Establecimientos de salud con	Establecimientos de salud públicos	Nro. Hospitales con comités de farmacovigilancia (Categoría II y III)	Copia de Resolución Directorial del Comité de farmacovigilancia de cada EESS (Nivel II y III)	$\frac{\text{Nro. Hospitales con comités de farmacovigilancia} \times 100}{\text{Nro total de Hospitales por DIRESA}}$	100%	Trimestral
	Establecimientos de salud privados	Nro. Clínicas con internamiento con comités de farmacovigilancia (50% del total de las Clínicas con internamiento de la región)	Copia de Resolución Directorial/Memorandum o documento oficial del Comité de farmacovigilancia del 50% del total de EESS privados en su región.	$\frac{\text{Nro. Clínicas con comités de farmacovigilancia} \times 100}{\text{Nro total de Clínicas por DIRESA}}$	100%	Trimestral



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección General
de Medicamentos, Insumos y Drogas

MATRIZ DE LOS INDICADORES DE FARMACOVIGILANCIA 2015 - 2016

DIRESA CUSCO

Denominación del Indicador	Denominación del SubIndicador	Definición del indicador	Fuente de información	Metodología para el cálculo	Nivel de referencia	Frecuencia de Aplicación
Establecimientos de salud con internamiento	Operatividad de los Comités de Farmacovigilancia	*Plan de Trabajo del Comité de farmacovigilancia. *Reunión trimestral del comité de Farmcovigilancia (Actas de reunión)	Informe de las actividades del comité de farmacovigilancia elaborado por el responsable de farmacovigilancia la DIRESA/GERESA donde se adjuntará copia de las actas de reunion y plan de trabajo del comité en cada EESS.	Nro.de Comites de farmacovigilancia Operativos x 100 / Nro total de Comites de farmacovigilancia de los Hospitales y Clínicas por Region.	80%	Trimestral
4.- Procedimiento Operativo Estandarizado de las notificaciones de RAM	POE de las notificaciones de RAM de la DIRESA	Procedimiento Operativo Estandarizado (documento) aprobado	Copia del POE aprobado	Procedimiento Operativo Estandarizado de las Notificaciones de RAM aprobado	100%	Trimestral
	Flujograma de notificación en hospitales	Un flujograma (línea de pasos sobre las notificaciones de RAM en el establecimiento de salud (Hospital)).	Copia del Flujograma de notificaciones del RAM de cada hospital de su jurisdicción	Nro de Flujograma de notificacion de RAM de hospitales x100 / Nro total de Hospitales (Nivel II y III) en la region.	100%	Trimestral
5.- Difusión sobre seguridad de productos farmacéuticos	Difusión de alertas de seguridad emitidas por DIGEMID	Nro de meses que difundieron alertas de seguridad publicadas en DIGEMID a los profesionales de la salud a través de los hospitales y redes	Copia de documentos oficiales emitidos a los establecimientos de salud de la difusión de alertas mensualmente	Nro de meses de difusión de alertas de seguridad a los EESS x 100 / Nro total de meses durante el año 2015 (12 meses)	100%	Mensual
	Elaboración del Boletín en Farmacovigilancia	Elaboración y publicación del boletín de farmacovigilancia con información sobre seguridad de productos farmacéuticos por la DIRESA/GERESA	Copia del Boletín elaborado.	Boletín elaborado y publicado por la DIRESA	100%	Trimestral
Notificación y evaluación de sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos	Notificación y evaluación de sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos	Nro. de Notificaciones de RAM en los establecimientos de salud de Categoría I (Centros y puestos de salud) : 30 notificaciones de RAM mínimo por mes	Nro. de Notificaciones de RAM en los establecimientos de salud de Categoría I (Centros y puestos de salud) : 30 notificaciones de RAM mínimo por mes	Nro de Notificaciones de Sospecha de RAM evaluadas x100 / 30 notificaciones de RAM (categoría I por mes)	80%	Mensual
		Nro. de Notificaciones de RAM en los establecimientos de salud de Categoría II (II-1,II-2,II-E) : 5 notificaciones de RAM mínimo por cada Establecimiento de salud (hospitales, clínicas)	Nro. de Notificaciones de RAM en los establecimientos de salud de Categoría II (II-1,II-2,II-E) : 5 notificaciones de RAM mínimo por cada Establecimiento de salud (hospitales, clínicas)	Nro de Notificaciones de Sospecha de RAM evaluadas x100 / 5 notificaciones de RAM x (Nro EESS Categoría II por mes)	80%	



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección General
de Medicamentos, Insumos y Drogas

MATRIZ DE LOS INDICADORES DE FARMACOVIGILANCIA 2015 - 2016

DIRESA CUSCO

Denominación del Indicador	Denominación del SubIndicador	Definición del indicador	Fuente de información	Metodología para el cálculo	Nivel de referencia	Frecuencia de Aplicación
6.- Notificación y evaluación de causalidad de las sospechas de reacciones adversas a Medicamentos		Nro. de Notificaciones de RAM en los establecimientos de salud de Categoría III (III-1, III-E, III-2), : 10 notificaciones de RAM mínimo por cada Hospital Categoría III,(hospitales, Institutos, clínicas).	Nro. de Notificaciones de RAM en los establecimientos de salud de Categoría III (III-1, III-E, III-2), : 10 notificaciones de RAM mínimo por cada Hospital Categoría III,(hospitales, Institutos, clínicas).	Nro de Notificaciones de Sospecha de RAM evaluadas $\times 100$ / 10 notificaciones de RAM \times (Nro de hospital/institutos Categ III por mes)	80%	
	Notificación y evaluación de ESAVI Leves, Moderados y Graves	Nro de Notificaciones de ESAVIS Leves, Moderados y Graves	Nro de Notificaciones de ESAVIS Leves, Moderados y Graves	Nro de Notificaciones de ESAVIS Leves, Moderados y Graves evaluadas $\times 100$ / Nro.total de personas vacunadas por tipo de vacuna	80%	Mensual
	Notificación y evaluación de Sospechas de Reacciones adversas a Medicamentos Antituberculosos	Nro total de notificaciones de sospechas de Reacciones adversas a farmacos antituberculosos (RAFA)	Nro total de notificaciones de sospechas de Reacciones adversas a farmacos antituberculosos (RAFA)	Nro total de notificaciones de sospechas de RAFA evaluadas $\times 100$ / Nro. total de pacientes que reciben tratamiento antituberculoso	80%	Mensual
	Notificación y evaluación de Sospechas de Reacciones adversas a Medicamentos Antirretrovirales	Nro total de notificaciones de sospechas de Reacciones adversas a medicamentos antirretrovirales (RAMA)	Nro total de notificaciones de sospechas de Reacciones adversas a medicamentos antirretrovirales (RAMA)	Nro total de notificaciones de sospechas de RAMA evaluadas $\times 100$ / Nro. total de pacientes que reciben tratamiento antirretroviral	80%	Mensual
7.- Evaluación de la calidad de las notificaciones de sospecha de RAM	Notificaciones de Sospechas de Reacciones adversas a Medicamentos con informacion de calidad.	Nro total de notificaciones de sospecha de RAM con informacion de calidad	Nro total de notificaciones de sospecha de RAM con informacion de calidad	Nro total de notificaciones de sospecha de RAM con informacion de calidad $\times 100$ / Nro de Notificaciones de Sospecha de RAM recepcionados	75%	Mensual

RFCV: Responsable de farmacovigilancia; EESS: Establecimientos de salud, IE: Instituciones educativas; EEFF: Establecimientos farmaceuticos